

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Resolución de 5 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, por la que se procede a la corrección de errores de la Resolución de 30 de agosto de 2017 por la que se anunciaba la contratación del suministro que se indica por el procedimiento abierto y precio como único criterio de adjudicación y publicada en BOJA núm. 180, de 19.9.2017.*

Con fecha 19 de septiembre de 2017, BOJA núm. 180, se procedió a la publicación de la Resolución de 30 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Granada, por la que se anunciaba la contratación del suministro que se indica por el procedimiento abierto y precio como único criterio de adjudicación (P.D. 2645/2017).

Advertido error en la misma se procede a la corrección de errores en las fechas de presentación y de apertura de ofertas en los siguientes términos:

Donde decía: «Fecha límite de presentación: 9 de octubre a las 14:00 horas».

Debe decir: «Fecha límite de presentación: 6 de noviembre a las 09:30 horas».

Donde decía: «Apertura de ofertas. c) Fecha: 20 de octubre de 2017. e) Hora: 9,30 horas».

Debe decir: «Apertura de ofertas. c) Fecha: 14 de noviembre de 2017. e) Hora 9,30 horas».

Granada, 5 de octubre de 2017.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.